

PROGRAMACIÓN **DIDÁCTICA**

ESPECIALIDAD: CLARINETE.

ENSEÑANZAS BÁSICAS

CONSERVATORIO MUNICIPAL
ELEMENTAL DE MÚSICA.

Profesor: Juan Luis Roa Cejas.

PROGRAMACION ENSEÑANZAS BÁSICAS.

INTRODUCCION.....	PAG. 3
PRESENTACION	
MARCO LEGAL	
1. OBJETIVOS GENERALES.....	PAG. 4
Objetivos generales de las Enseñanzas Elementales (Decreto 17/2009 20 enero)	
Objetivos específicos de las enseñanzas de música (Decreto 17/2009 20 enero)	
Objetivos generales de los instrumentos (Orden 24 Junio de 2009)	
2. CONTENIDOS (Orden 24 Junio de 2009).....	PAG. 5
3. EVALUACIÓN (Orden 24 Junio de 2009).....	PAG. 7
3.1. Orientaciones generales.	
3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.	
3.3. Criterios de evaluación generales de los instrumentos.	
3.4. Criterios de promoción y recuperación.	
3.5. Criterios de calificación.	
4. METODOLOGÍA.....	PAG. 9
5. ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL.....	PAG. 10
6. RECURSOS Y MATERIALES DIDACTICOS.....	PAG. 11
7. ATENCION AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO. ADAPTACIONES CURRICULARES.....	PAG. 12
8. TUTORIAS.....	PAG. 13
9. CURSO 1º DE PRIMER CICLO.....	PAG. 14
10. CURSO 2º DE PRIMER CICLO.....	PAG. 19
11. CURSO 1º DE SEGUNDO CICLO.....	PAG. 24
12. CURSO 2º DE SEGUNDO CICLO.....	PAG. 29
13. ANEXO DE OBRAS PARA LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS Y ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	PAG. 34

INTRODUCCION

Presentación

Programar es planificar y organizar la acción educativa de cualquier enseñanza en un periodo de tiempo determinado.

La programación en un instrumento al servicio de los Conservatorios y de los profesionales de la enseñanza musical para ofrecer una enseñanza de calidad al alumno. Distinguimos tres niveles de concreción:

- **Primer nivel** es el sistema educativo llevado a cabo por las Autoridades y Administraciones educativas mediante la promulgación de Leyes, Decretos, Normas...
- **Segundo nivel** hace referencia a las decisiones tomadas en el seno de los Centros Educativos y cristaliza en la redacción de los Proyectos Curriculares y Proyectos Educativos, aprobados por los Claustros y Consejos Escolares.
- **Tercer nivel** se concreta en las Programaciones Didácticas que cada profesor elabora, reflejan los aspectos curriculares y pueden elaborarse por departamentos o asignaturas.

Marco legal.

Los cuatro cursos que componen las enseñanzas básicas de música configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro instrumentista, ya que a lo largo de este periodo han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz así como de unos conceptos musicales e interpretativos. Las enseñanzas básicas se rigen por el **Decreto 17/2009, de 20 de Enero, la Orden de 24 de Junio de 2009 por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música de Andalucía y la Orden de 24 de Junio de 2009 por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.**

Las Enseñanzas Básicas están estructuradas en dos ciclos, y cada ciclo compuesto de dos cursos respectivamente, es decir, 1º y 2º curso de 1º Ciclo, y 1º y 2º curso de 2º Ciclo de E.E.B.B.

El horario lectivo de la asignatura de clarinete será de 2 horas semanales, impartándose en grupos de un máximo de 3 alumnos, en el primer ciclo, y de una hora semanal e individual en segundo ciclo.

ENSEÑANZAS BÁSICAS

OBJETIVOS GENERALES (Decreto 17/2009 de 20 de Enero).

Las enseñanzas básicas de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Apreciar la importancia de la música o de la danza como lenguajes artísticos y medios de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música y a la danza flamencas.
- c) Interpretar y practicar la música o la danza con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música o de la danza.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
- f) Participar en agrupaciones artísticas, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA (DECRETO 17/2009 DE 20 ENERO)

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

OBJETIVOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS **(ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 2009).**

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- c) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- d) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- e) Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- f) Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- g) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

CONTENIDOS GENERALES **(DE VIENTO MADERA DE LA ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 2009).**

Instrumentos de viento madera: Flauta travesera, oboe, clarinete, fagot y saxofón.

- a) Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

- c) Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales.
- d) Principios básicos de la digitación. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- e) Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- f) Técnicas y recursos para el control de la afinación. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpegios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- g) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- h) Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- i) Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- j) Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- k) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- l) Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- m) Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- n) Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
- o) Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- p) Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas (excepto en la flauta travesera). Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje del fagot, saxofón o clarinete.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

(ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 2009)

a) Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se imparten en clase por los profesores y profesoras.

b) Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

c) Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

d) Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

e) Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

f) Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

g) Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas

dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

h) Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

i) Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

j) Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

k) Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

Criterios de promoción y recuperación.

En la última sesión de evaluación del curso, el profesorado determinará la promoción del alumnado de acuerdo con el logro de los objetivos programados para las distintas asignaturas de cada curso.

Cuando el alumno únicamente tenga una asignatura no superada efectuará su recuperación en el curso al que promociona. Si se trata de materia instrumental lo hará recibiendo la atención precisa en la clase individual. El alumno no será calificado de

una asignatura en tanto no supere la pendiente de recuperación con la que guarda relación de continuidad.

En cuanto a los **criterios de promoción**, el alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia. Si la calificación negativa se produce en una asignatura, el alumno promocionará al curso siguiente, si bien deberá recuperar en él la materia pendiente hasta su superación.

Criterios de calificación.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos:

Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10. Los alumnos obtendrán la calificación **Positiva (5)** cuando interpreten los ejercicios, escalas, estudios y obras mínimos que se detallan en cada curso.

METODOLOGÍA.

El **principal destinatario y beneficiario** de cualquier acción educativa es el alumno, que es el centro del proceso de aprendizaje-enseñanza. El profesor ha de adecuar su actuación en todo caso al alumno en concreto. Es importante que el alumno note su nivel inicial y el posterior progreso a fin de que el proceso de enseñanza - aprendizaje no resulte aburrido ni frustrante para él.

La **práctica educativa** debe ser entendida como un proceso de **comunicación** capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula, para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes. Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero **aprendizaje significativo**.

Por su parte **el profesor** deberá ser un facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar que ha contribuido a diseñar, y al desarrollo de las capacidades de sus alumnos expresadas en las intenciones educativas. En definitiva será

el que hará realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica en el aula.

La metodología a emplear durante las clases individuales será básicamente **activa**, apoyada en la experiencia y observación propia. El alumno será el propio descubridor de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. Este principio irá encaminado a la solución de los problemas que se vayan presentando sobre la marcha y no se fundamentará en la imposición de unas reglas dogmáticas impuestas por el profesor.

En este sentido será el alumno el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor el que ayude y oriente al alumno en la búsqueda de las soluciones. Esto favorece la futura autonomía del alumno en el proceso de aprendizaje.

El papel más activo del profesor se sitúa a la hora de tratar el campo de la interpretación, que tocando su instrumento y en ocasiones mediante audición de grabaciones, servirá permanentemente de recurso que aproxime al alumno los conceptos expresados verbalmente, de forma que la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de concretizaciones con lo que estaremos aplicando el método intuitivo. Este papel de facilitador de aprendizaje quedará recogido con los medios didácticos, que deben estar al servicio de las intenciones educativas, y ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno: **la diversificación en la utilización de medios**.

El profesor debe detectar las necesidades concretas de cada alumno y programar las estrategias más adecuadas para cada uno, para lo cual se han de promover situaciones que favorezcan la interacción entre los alumnos, ya que esto permitirá confrontar ideas, intercambiar informaciones...

Nos basaremos siempre en una metodología **activa** en la que el alumno sea siempre el protagonista del aprendizaje, practicando por sí mismo y experimentando.

Así mismo se buscará una metodología **motivadora** que lleve al alumno a realizar aprendizajes significativos.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL.

- **Audiciones:** se realizará una audición al trimestre, intentando que sea en un Salón de Actos con pianista acompañante. Se intentará que la asistencia de público a estas audiciones sea la suficiente para que los alumnos experimenten lo que supone la interpretación ante un auditorio.

- Así mismo, se procurará que los alumnos participen en las actividades organizadas por el **departamento de extensión cultural** del conservatorio, incluido en la Programación Anual, así como en conciertos y actividades fuera del centro.
- Se animará a los alumnos a asistir a las audiciones de otros instrumentos. Se participará en los conciertos de la Orquesta o grupos instrumentales, que organiza el centro, bien en otros centros u otras poblaciones.
- **Asistencia a conciertos:** y diversas actividades musicales que se realicen dentro y fuera del conservatorio. Cada curso se establecerá un número de salidas, intentando preverlo con la antelación suficiente, para comunicarlo a la dirección del centro y recibir la autorización de los padres.
- Intercambios con otros conservatorios.
- Cursos organizados para alumnos, tanto dentro como fuera del conservatorio.
- Se podrá asistir a exposiciones de instrumentos, fábricas, y cualquier otro sitio relacionado con el instrumento.
- **Fiesta de bienvenida y final de curso:** con estas actividades fomentaremos la convivencia y el buen ambiente. Siempre intentaremos que el alumno participe de la vida cultural de la ciudad, interactuando con ella, de manera que la actividad musical y cultural del Conservatorio forme parte de la ciudad y por otro lado que la comunidad educativa del Conservatorio conozcamos y participemos de otras actividades.

RECURSOS Y MATERIALES DIDACTICOS.

En el aula hemos de contar con una serie de recursos para poder llevar a cabo las clases de acuerdo con la programación:

- Atril, espejo, y mobiliario adecuado: mesas, sillas, pizarra, armario y espacio para montar y dejar los instrumentos.
- Afinador y metrónomo.
- Instrumento (el alumno y el profesor).
- Instrumentos de la familia del clarinete.
- Fichas de alumnos.
- Partituras: ejercicios técnicos, estudios, obras,... todos los detallados en la Bibliografía y aquellos que se considere necesarios.
- Material fungible: lápices, folios, hojas pentagramadas...

Por otro lado, aunque no es imprescindible tenerlo en clase tenemos que tener acceso cuando sea necesario a lo siguiente:

- Recursos audiovisuales: reproductor de música y DVD.
- Acceso al grabador de sonido y cámara de video.
- Recursos informáticos: ordenador, midis...
- Material bibliográfico: Libros de texto, revistas,...
- Material discográfico.

Por último el centro ha de contar con:

- Salón de actos.
- Es interesante que haya cabinas de estudio para los alumnos.
- Reprografía: Fotocopiadoras, impresoras...

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO. ADAPTACIONES CURRICULARES.

La enseñanza musical, articulada en clases individuales, permite la dedicación con diferente metodología según las características diversas de cada alumno.

Hemos propuesto una metodología individualizada y flexible, pero aun así hay que programar actividades de ampliación, para los que están por encima de la media, y actividades de refuerzo para los que están por debajo y tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje.

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

- a) Estudio de nuevo repertorio bibliográfico.
- b) Desarrollo de procedimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos.
- c) Práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación como la improvisación o la introducción a nuevos géneros musicales.

ACTIVIDADES DE REFUERZO.

- a) Práctica de algunos apartados técnicos que el alumno necesite reforzar.
- b) Trabajo de ejercicios específicos personalizados.

c) Asesoramiento de especialistas.

Alumnado con necesidades educativas especiales debidas a discapacidades

Para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales se realizarán las adaptaciones curriculares convenientes según sus necesidades así como las adaptaciones de los recursos materiales necesarias, tanto a nivel de aula como de otros recursos.

Alumnado con altas capacidades intelectuales

Este grupo de alumnos también presenta necesidades educativas específicas, por lo que hemos de dar respuesta a sus características teniendo en cuenta que muchas veces hemos de variar la metodología y los recursos didácticos.

TUTORÍAS.

El profesor dispondrá de 2 horas semanales dedicadas a las tutorías con padres y alumnos. En las tutorías con padres se desarrollarán las siguientes funciones:

- Información general acerca del curso; programación, actividades a desarrollar, etc.
- Mediante las entrevistas personales se informará a cada padre del rendimiento de su hijo, avisándole si se notase alguna anomalía en el aprendizaje.

Con los alumnos llevaremos a cabo las siguientes funciones:

- Entrevistas personales para comentar la marcha general de los alumnos tanto en la clase de instrumento como en las demás.
- Asesoramiento sobre distintos aspectos.

En general, hemos de tener en cuenta que las tutorías son un espacio de tiempo en que los profesores estaremos a disposición de padres y alumnos, concertando entrevistas con ellos cuando lo creamos necesario, y prestando atención a aquellas que se soliciten de la manera que estipule el centro.

CURSO 1º DEL PRIMER CICLO

OBJETIVOS

- a) Conocer y valorar el propio instrumento como medio indispensable de expresión musical.
- b) Valorar la importancia de tener siempre un instrumento en buenas condiciones de uso.
- c) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca una correcta colocación del instrumento así como la coordinación entre ambas manos.
- d) Iniciar al alumno/a en la técnica de la respiración diafragmática, valorando la importancia de esta respiración.
- e) Iniciar a los alumnos/as en el control necesario de los músculos que forman la embocadura, de manera que posibiliten una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- f) Conseguir una correcta emisión del sonido, en los diferentes tipos de ataque en este nivel.
- g) Conseguir un sonido estable y centrado dentro del primer y segundo registro.
- h) Desarrollar hábitos correctos y eficaces para optimizar al máximo el tiempo de estudio.
- i) Aplicar los conocimientos de lenguaje musical a la habitual práctica del clarinete.
- j) Iniciar y desarrollar la habilidad de la lectura a primera vista.
- k) Iniciar la capacidad de improvisación como medio de mayor libertad de expresión y de organización del lenguaje musical.
- l) Potenciar el desarrollo de la memoria musical, con el fin de adquirir mayor concentración en la interpretación.
- ll) Desarrollar la práctica instrumental en grupo, con el fin de desarrollar el hábito de escuchar a otros instrumentos y adaptarse al conjunto.

CONTENIDOS

- a) Presentación del instrumento.
Enumeración y función de las diferentes partes que componen el instrumento.
- b) Cuidado y mantenimiento del instrumento.
- c) Posición corporal del alumno/a
Posición del clarinete.
Posición de las manos y dedos.
- d) Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- e) Posición de la embocadura y los músculos faciales.
- f) Función y movimiento de la lengua.
- g) Ejercicios de notas largas en las posiciones del 1ª registro.
Ejercicios de notas largas en las posiciones del 2º registro.
- h) Técnicas de estudio.

- i) Interpretación de signos musicales propios de este nivel.
- j) Ejercicios elementales a primera vista.
- k) Ejercicios elementales de improvisación.
- l) Ejercicios para el desarrollo de la memoria
- ll) Práctica de conjunto.

METODOLOGÍA

a) En las primeras clases se le enseñará al alumno/a montar y desmontar el clarinete, enumerándole las piezas que lo compone. También se le explicará la función que desempeñan los diferentes elementos que complementan la boquilla, (caña, abrazadera y boquillero), y a saber utilizarlos. Después de la explicación teórica el alumno practicará en clase corrigiendo el profesor/a los posibles errores que cometa tanto en el montaje del instrumento como en la colocación de la lengüeta.

b) Se le explicará la importancia de tener siempre un instrumento en buenas condiciones, referente al secado posterior al estudio, engrase de corchos, engrase de articulaciones, etc.

c) Haremos especial hincapié en que el alumno/a estudie de pie, de forma en que se encuentre el equilibrio natural y se eviten tensiones y agarrotamientos que pueden influir en un futuro en la pérdida de concentración y cansancio innecesario. Esto es, cabeza y tronco erguidos, pero no tensos, hombros y brazos caídos y ligeramente separados del cuerpo, evitando la tensión de los dedos en la práctica habitual del instrumento. Otro aspecto importante que hay que trabajar en las primeras clases, es conseguir que el alumno/a sujete adecuadamente el clarinete, de forma que encuentre el punto de equilibrio entre el dedo pulgar de la mano derecha y la embocadura. Hay que evitar el excesivo balanceo del clarinete en las primeras clases. Además entre el cuerpo y el clarinete, cuidaremos que haya un ángulo de 40°. Los dedos deben estar un poco arqueados y sin rigidez sobre los anillos tapándolos con las yemas de los dedos, para que no se escape el aire. Observaremos que los dedos del alumno/a no pierdan la posición arqueada al tocar. También se cuidará que los dedos no se levanten excesivamente, quedarán a una distancia aproximada de 1 centímetro de los anillos. Esto es básico para conseguir una buena técnica en un futuro. En todo lo referente a la posición general del clarinetista se potenciará el uso del espejo, tanto en clase como en casa.

d) Se le enseñará al alumno/a la técnica de la respiración diafragmática, paso a paso. Para ello, se practicarán ejercicios en un principio sin instrumento, hasta conseguir una correcta inspiración y espiración. Una vez dominada esta fase ya se podrá aplicar esta técnica de forma progresiva al instrumento, haciendo notas largas para controlar el correcto emplazamiento del aire.

e) Además del trabajo que se pueda hacer en la clase individual esta técnica se trabajará en la clase colectiva, practicando incluso juegos relacionados con la respiración diafragmática, de forma que sea una asignatura lo más amena posible.

f) En cuanto a la embocadura, una vez explicada la disposición de los labios, el alumno/a procederá a la colocación del instrumento en la boca. Esto requiere un trabajo

de constante atención corrigiéndole la posición de la embocadura hasta conseguir un sonido estable y con más o menos calidad, en este momento se lo haremos saber al alumno para que lo memorice y en casa pueda buscar, cuando consiga el sonido idóneo, la disposición de la embocadura.

g) Después de hacer sonar el clarinete con más o menos consistencia, se le enseñará a emitir el sonido utilizando la lengua. Para ello explicaremos al alumno la zona donde debe actuar la lengua sobre la caña. Este músculo debe partir siempre de una posición relajada, además debe quedar blanda para que los ataques sean suaves. Nunca debe encontrarse debajo del labio inferior ni demasiado lejos de la caña y por último debemos prestar mucha atención al resultado sonoro para que el alumno/a no golpee la caña, sino que la retire de forma que se deje paso al el aire. Con todo esto se debe escuchar un “Du” y no un ”TUT” ni un “TUI”.

h) Todo el trabajo centrado en conseguir una buena calidad de sonido, se basará en la práctica de notas largas. Las notas largas se practicarán siempre que vayamos a iniciar una clase, de forma que el alumno/a se percate de la importancia de estas, y lo coja como un hábito de estudio en toda la enseñanza elemental. En este primer curso se nos puede presentar el problema de que algún alumno/a no llegue al Fa y Mi graves. Si es así, el estudio de estas notas lo dejaremos para el siguiente curso y por tanto pasaremos al estudio del 2º registro, a partir del Re-4. Lo que nunca haremos será forzar la posición de la mano del alumno/a. El estudio del segundo registro se hará partiendo de las notas fundamentales en lazándolas con su doceava. En este primer curso se llegará hasta el Do 5, si no es posible, hasta el La-3.

i) En general el sincronismo de los dedos es muy importante. El automatismo se desarrollará empezando por un dedo, luego dos, y así sucesivamente. La transición LA-SI y cambios de registros en general siempre es difícil para el principiante, por eso habrá que ser exigente con la posición de los dedos. No hay necesidad de ir demasiado de prisa, sino que hay que conseguir primero una buena posición.

j) En la práctica habitual del clarinete se le exigirá al alumno/a la correcta y estricta aplicación de los signos propios de la literatura musical.

k) En cuanto a las articulaciones, se pondrán en práctica las más simples, el alumno/a suele cometer el error de recortar excesivamente la última nota ligada, es un error que habrá que corregir desde el principio. Las articulaciones se estudiarán de forma regular y respetando estrictamente lo escrito.

l) Se iniciará al alumno/a en la improvisación musical con ejercicios proporcionados por el profesor.

lI) Se iniciará al alumno/a en la interpretación de memoria. En este curso se empezará con fragmentos, para terminar con piezas u obras en cursos posteriores. Para ello el profesor aportará unas piezas al desarrollo de la memoria. Ya desde este curso se iniciará la práctica instrumental en grupo, se utilizará el material que el profesor/a crea oportuno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- a) Conocer del nombre de las partes del instrumento.
- b) Prestar atención al cuidado y mantenimiento prestado al instrumento.
- c) Adecuar el cuerpo al instrumento.
- d) Emplazar correctamente el aire mediante la técnica de la respiración diafragmática
- e) Colocar correctamente la disposición y configuración del conjunto de músculos y labios que conforman la embocadura, así como su resistencia a la hora de emitir sonidos.
- f) Realizar una correcta emisión del sonido.
- g) Ejecutar con control, calidad y homogeneidad el sonido dentro de las notas comprendidas entre el 1º y el 2º registro.
- h) Aplicar correctamente las técnicas de estudio.
- i) Transmitir los signos propios de la literatura musical a través del clarinete.
- j) Leer a primera vista.
- k) Realizar improvisaciones dentro de su nivel.
- l) Memorizar fragmentos musicales.
- l) Saber integrarse en grupo con disciplina y respeto a los demás compañeros.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- 1.- Realizar correctamente los ejercicios de inspiración y espiración trabajados en este curso
 - 2.- Emitir notas largas, con cierta homogeneidad, del Sol-2 al La-3 y del Re-4 al La-4 (notas naturales)
 - 3.- Tocar con bastante fluidez, al menos, el 80% de los ejercicios y estudios programados para este curso.
 - 4.- Adaptarse bien al trabajo en grupo de las clases colectivas.
- En cualquier caso, los mínimos exigibles deben conducir necesariamente a otorgar al alumno/a que cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación del alumno la pondrá el profesor y lo hará dependiendo de los siguientes factores: el trabajo que realice el alumno a diario en clase y en casa (60 %), los resultados de los exámenes, audiciones y otras pruebas (20 %) y la actitud e interés (20 %) Para cada uno de los criterios de evaluación propuestos en el apartado anterior, usaremos los siguientes criterios de calificación:

Supera sobradamente el criterio propuesto	Sobresaliente. 9-10
Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio de la programación	Notable. 7-8

Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad	Bien. 6
Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar	Suficiente. 5
No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo.	Insuficiente. 4
Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto	Insuficiente 2-3

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Calidad de sonido: Estudio de notas tenidas.
- Escala diatónica: del mi2 al do5 picada y ligada.
- Intervalos: 2ª naturales.
- Iniciación a los dúos fáciles y canciones proporcionadas por el profesor.
- Desarrollo de la capacidad memorística a través de piezas fáciles.
- Ejercicios y estudios:
 “Mi primer clarinete” (método didáctico de iniciación) Vol. I de Vicente Pastor
 “Aprendo Tocando el Clarinete”.....Peter Wastall

Se fomentará la utilización del metrónomo. Se usará intensivamente el espejo, y se comenzará poco a poco a utilizar el afinador en clase.

Como recursos didácticos, se utilizarán grabaciones de audio para que los alumnos/as puedan escuchar conciertos de grandes intérpretes y sus propias actuaciones.

TEMPORALIZACIÓN

El profesor adaptará los contenidos al desarrollo individual del alumno dentro del proceso de enseñanza aprendizaje

CURSO 2º DEL PRIMER CICLO

OBJETIVOS

- a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del clarinete y la coordinación entre ambas manos.
- b) Adquirir un control suficiente de la columna de aire mediante la técnica de la respiración diafragmática.
- c) Desarrollar el control necesario de los músculos que forman la embocadura, de forma que se posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- d) Ampliar el ámbito de la escala del instrumento y conseguir un equilibrio en intervalos, articulaciones y ataques entre los diferentes registros.
- e) Relacionar los conocimientos musicales propios de este nivel con las características de la escritura y literatura del instrumento de la propia especialidad.
- f) Ejercitarse en el perfeccionamiento de la calidad sonora y de la correcta afinación, mediante el control de la columna de aire y de la educación del oído.
- g) Desarrollar la práctica instrumental en grupo, con el fin de desarrollar el hábito de escuchar a otros instrumentos y adaptarse al conjunto.
- h) Desarrollar la habilidad de leer a primera vista, de forma que les permita optimizar el tiempo de estudio y la práctica en conjunto.
- i) Desarrollar la capacidad de la memoria musical.
- j) Desarrollar la capacidad de improvisación como medio de mayor libertad de expresión y de organización del lenguaje musical.

CONTENIDOS

- a) 1.-Posición corporal del alumno.
- 2.-Posición del clarinete.
- 3.-Posición de las manos y dedos.
- b) 1.-La respiración sin clarinete
- 2.-La respiración con clarinete.

- c) Configuración y fortalecimiento de los músculos que conforman la embocadura.
- d) Extensión del Mi-2 al Mi-5
- e) Interpretación de los signos musicales propios de este nivel.
- f) Práctica de notas largas.
- g) Práctica de conjunto.
- h) Práctica de dúos para clarinete y piano.
- j) Ejercicios de lectura a vista.
- k) Ejercicios para el desarrollo de la memoria.
- l) Ejercicios de improvisación.

METODOLOGÍA

- a) A partir de este segundo curso y durante todas las clases de las Enseñanzas Básicas, el profesor/a deberá estar muy atento ante cualquier posible defecto en la posición del instrumento y del cuerpo que impidan una buena respiración y digitación. En este curso se seguirá potenciando el empleo del espejo por parte del alumno tanto/a en clase como en casa.
- b) El alumno/a realizará, al inicio de cada sesión de estudio tanto de casa como de clase, una serie de ejercicios de notas largas, mientras practica la técnica de la respiración, el alumno/a vigilará tanto su posición corporal como la del clarinete. En cuanto a la respiración, en primer lugar afianzaremos el trabajo realizado en el curso anterior, una vez hecho este trabajo, centraremos el esfuerzo durante el resto de curso en aplicar la técnica de la respiración diafragmática a la práctica habitual del clarinete, de forma que esta técnica se vaya convirtiendo en un hábito. Prestaremos especial atención a las respiraciones, en las cuales el alumno/a no debe levantar los hombros. También se le prestará especial atención a los ejercicios de cambio de registro, en los cuales la presión de la columna de aire debe aumentar al subir de registro y disminuir si el intervalo es descendente, de no ser así el profesor/a intervendrá para corregir lo que proceda.
- c) Por descontado que aprovecharemos los ejercicios de notas largas comentadas en el punto anterior para, entre otras cosas, ir aumentando la capacidad pulmonar del alumno/a. Los mismos ejercicios comentados en apartados anteriores más la práctica diaria del instrumento, servirán para fortalecer los músculos que conforman la embocadura, consiguiendo día a día una mayor resistencia y una correcta configuración de la misma.
- d) Para aplicar el ámbito de la escala del clarinete, afianzaremos primeramente las notas más difíciles de conseguir correspondientes al curso anterior, que pueden ser el Fa-Do,

y Mi-Si, por la longitud de los dedos, según la edad del alumno/a. En segundo lugar, una vez dominado se afianzará el Si- y Do-5 y se procederá al estudio de las notas a partir del Do-5. Si no se pudo ver el paso La-Si en el curso anterior se trabajará en este. Para ello se vigilará la posición de los dedos y la embocadura. No hay necesidad de ir demasiado deprisa, sino que hay que conseguir primero una buena sincronización de los dedos. En este curso también se iniciará el estudio de la escala cromática, para ello hay una serie de ejercicios programados a tal fin. Se estudiarán escalas mayores y menores hasta tres alteraciones, las escalas se practicarán de memoria. En este curso se practicarán diferentes tipos de ataque.

e) Las articulaciones se estudiarán de forma regular y respetando estrictamente lo escrito. Se iniciará al alumno/a en la ejecución de escalas practicando diferentes tipos de articulaciones, independiente de los estudios programados destinados a cumplir esta finalidad. El estudio del contraste f-p se estudiarán a través de los estudios programados para este fin. El estudio del crescendo y diminuendo se realizará primero mediante notas largas, para más tarde aplicarlo con precisión y dominio a los estudios, de forma que se convierta en una costumbre el empleo de estos matices cuando el momento lo requiera.

f) Para desarrollar la sensibilidad auditiva, de forma que se puedan corregir problemas de afinación y de calidad de sonido, se harán notas largas, escuchando el alumno/a su propio sonido. También enseñaremos al alumno/a trabajar estudios técnicos despacio y así mejorar la flexibilidad del sonido, independientemente del beneficio del desarrollo técnico que supone. En cuanto a las posibilidades técnicas y sonoras es importante que el alumno/a se pueda hacer una escuchando a otros clarinetistas, para ello se utilizarán grabaciones de grandes intérpretes. También se le concienciará de la importancia de asistir a conciertos en vivo donde pueda escuchar a otros clarinetistas. Las audiciones organizadas por el departamento, donde participarán alumnos/as de otros niveles también cumplen esta finalidad.

g) Se aprovecharán las clases colectivas para montar diversas agrupaciones entre los alumnos de clarinete.

h) Si el conservatorio dispone de pianista acompañante se trabajarán dúos para clarinete y piano. Los ensayos de las clases colectivas servirán para organizar audiciones entre compañeros de clase y también para padres de alumnos. Estas audiciones se realizarán una vez al trimestre y participarán todos los alumnos/as.

i) A lo largo del curso, el profesor/a aportará una serie de estudios, acorde con el nivel del alumno/a para que los repente a primera vista.

j) Para el desarrollo de la memoria se seguirá la línea de trabajo del curso anterior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conocer del nombre de las partes del instrumento.

- a) Adecuar el cuerpo al instrumento.
- b) Aplicar la técnica de la respiración en la emisión de notas largas.
- c) Realizar una buena disposición y configuración del conjunto de músculos y labios que conforman la embocadura, así como su resistencia a la hora de emitir sonidos.
- d) Controlar la calidad y homogeneidad del sonido dentro de las notas comprendidas del Mi-2 al Mi-5.
- e) Transmitir los signos propios de la literatura musical a través del clarinete.
- f) Adecuar la calidad de sonoridad y la afinación a la práctica habitual del clarinete.
- g) Saber integrarse como un miembro del grupo, tanto en la sonoridad como en la afinación.
- h) Tener seguridad en sí mismo y en el autocontrol a la hora de tocar en público.
- i) Leer a 1ª vista.
- j) Interpretar textos musicales de memoria.
- k) Ser creativos a la hora de realizar improvisaciones.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- 1.- Tocar la escala cromática hasta el Do-5.
- 2.- Tocar escalas mayores y menores hasta dos alteraciones, de memoria.
- 3.- Haber superado satisfactoriamente al menos el 80% de los estudios programados en el curso.
- 4.- Adaptarse bien al trabajo en común de las clases colectivas, así como resolver de forma satisfactoria las responsabilidades individuales derivadas de este trabajo en común.

En todo caso, los mínimos exigibles deben conducir necesariamente a otorgar al alumno/a que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación del alumno la pondrá el profesor y lo hará dependiendo de los siguientes factores: el trabajo que realice el alumno a diario en clase y en casa (60 %), los resultados de los exámenes, audiciones y otras pruebas (20 %) y la actitud e interés (20 %) Para cada uno de los criterios de evaluación propuestos en el apartado anterior, usaremos los siguientes criterios de calificación:

Supera sobradamente el criterio propuesto	Sobresaliente. 9-10
Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio de la programación	Notable. 7-8
Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad	Bien. 6
Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar	Suficiente. 5
No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo.	Insuficiente. 4
Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto	Insuficiente 2-3

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Como recursos didácticos, se utilizarán grabaciones de audio para que los alumnos/as puedan escuchar conciertos de grandes intérpretes y sus propias actuaciones.

Escalas y arpegios:

- Diatónicas mayores y menores hasta 2 alteraciones
- Cromática y diatónica natural, (del mi² al mi⁵).
- Estudio de canciones y dúos proporcionados por el profesor
- Desarrollo de la capacidad memorística a través de piezas fáciles.
- Ejercicios y estudios:

“Mi primer clarinete” (método didáctico de iniciación) Vol. II de Vicente Pastor

“Aprendo Tocando el Clarinete “.....Peter Wastall

TEMPORALIZACIÓN

El profesor adaptará los contenidos al desarrollo individual del alumno dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

CURSO 1º DEL SEGUNDO CICLO

OBJETIVOS

- a) Utilizar con eficacia y rendimiento la columna de aire mediante la técnica de la respiración diafragmática, como medio para posibilitar un sonido estable y centrado en toda la extensión del instrumento.
- b) Desarrollar el control necesario de los músculos que forman la embocadura, de forma que se posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c) Ampliar el ámbito de la escala del instrumento y conseguir un equilibrio en los intervalos, articulaciones y ataques entre los diferentes registros.
- d) Desarrollar la destreza clarinetística.
- e) Ejercitar el perfeccionamiento de la calidad sonora y de la correcta afinación, mediante el control de la columna de aire y de la educación del oído.
- f) Adquirir unos hábitos de estudio eficaces, que permita al alumno optimizar al máximo su tiempo de estudio.
- g) Desarrollar la práctica instrumental en grupo, con el fin de desarrollar el hábito de escuchar a otros instrumentos y adaptarse al conjunto.
- h) Desarrollar la habilidad de leer a primera vista, de forma que les permita optimizar el tiempo de estudio y la práctica en conjunto.
- i) Desarrollar la capacidad de la memoria musical.
- j) Desarrollar la capacidad de interpretar música en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, de forma que les permita vivir la música como medio de expresión.
- k) Desarrollar la capacidad de improvisación como medio de mayor libertad de expresión y de organización del lenguaje musical.

CONTENIDOS

- a) 1.-Ejercicios de respiración sin instrumento.
2.-Ejercicios de respiración con instrumento.
- b) Fortalecimiento de los músculos que conforman la embocadura.

- c) Desarrollo de la extensión del Mi-2 al Sol-5.
- d) 1.-Desarrollo de la velocidad e igualdad.
 - 2.-Escalas de memoria, mayores menores hasta tres alteraciones y cromática en diferentes articulaciones.
 - 3.-Articulaciones.
 - 4.-Estilo e interpretación.
- e) Emisión de notas largas entre diferentes registros
- f) Técnicas de estudio
- g) Práctica de dúos, tríos y/o cuartetos de clarinetes
- h) Ejercicios de lectura a vista.
- i) Montaje de una pieza de memoria
- j) Realización de audiciones periódicas.
- k) Ejecución de ejercicios de improvisaciones.

METODOLOGÍA

- a) Para el correcto desarrollo de la técnica de la respiración diafragmática, en primer lugar se afianzará el trabajo del curso anterior, posteriormente, el trabajo se centrará en conseguir que la técnica de la respiración diafragmática se convierta en un hábito normal en la interpretación habitual del alumno/a. En este curso se seguirán haciendo ejercicios de respiración sin instrumento, para aumentar de esta forma la capacidad pulmonar y al mismo tiempo se practique la relajación, esto servirá para que el alumno/a aumente la seguridad en sí mismo.
- b) Los ejercicios de notas largas comentados en el apartado anterior más la práctica diaria del instrumento, servirán para fortalecer los músculos que conforman la embocadura, consiguiendo día a día una mayor resistencia. El profesor/a seguirá atento ante cualquier problema que surja al respecto.
- c) La escala cromática se realizará en diferentes articulaciones, además se estudiarán escalas mayores y menores hasta 4 alteraciones, de memoria.
- d) Para conseguir una buena igualdad en la técnica se le aconsejará al alumno/a que aborde los estudios lentamente, y sin precipitación alguna, especialmente en estos primeros cursos.

e) Para desarrollar la sensibilidad auditiva, de forma que se puedan corregir problemas de afinación y de calidad de sonido, se harán notas largas, escuchándose el alumno su propio sonido. También enseñaremos al alumno/a trabajar estudios técnicos despacio y así mejorar la flexibilidad del sonido, independientemente del beneficio del desarrollo técnico que supone. Por otro lado es necesario que el alumno/a escuche a otros clarinetistas, para ello se utilizarán grabaciones de grandes intérpretes. También se le concienciará de la importancia de asistir a conciertos en vivo donde pueda escuchar a otros clarinetistas. Además en clase se probarán diferentes boquillas, abrazaderas, cañas, aportando el alumno/a su opinión de los resultados sonoros. El profesor/a aconsejará sobre lo que es más conveniente para cada alumno/a en vista de los resultados obtenidos en estas pruebas.

f) Para inculcar una buena técnica de estudio se practicará en clase la forma de trabajar las dificultades que se presenten, tanto de mecanismo, articulación, afinación, flexibilidad de sonido, etc., de forma que el alumno/a aprenda a estudiar en casa para así optimizar al máximo el tiempo.

g) Se aprovecharán las clases colectivas para la práctica en grupo y así trabajar aspectos anteriormente mencionados, como la afinación, la capacidad de integrarse en el grupo etc. En la práctica de conjunto se le enseñará a los alumnos, los gestos para coordinar las entradas, ritardandos, acelerandos y cambios de tempo.

h) A lo largo del curso, el profesor/a aportará una serie de estudios, acorde con el nivel del alumno/a para que los repente a primera vista.

i) Para el desarrollo de la memoria se seguirá la línea de trabajo del curso anterior. Además durante el curso el alumno/a debe traer de memoria una o varias piezas programadas de memoria.

j) El departamento organizará audiciones periódicas para que los alumnos vayan acostumbrándose a la interpretación de música en público.

k) En cuanto a la improvisación, se seguirá en la línea del curso anterior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Aplicar la técnica de la respiración a la práctica habitual del clarinete.

b) Obtener la disposición y configuración del conjunto de músculos y labios que conforman la embocadura, así como su resistencia a la hora de emitir sonidos.

c) Controlar la calidad y homogeneidad del sonido y articulaciones dentro de las notas comprendidas entre el Mi-2 al Sol-5.

d) Conseguir igualdad en la técnica, así como la precisión en el empleo de las articulaciones y la interpretación general de los estudios.

- e) Obtener calidad en el sonido y en la afinación de las notas, dentro de la práctica habitual del clarinete.
- f) Ser capaz de realizar un aprendizaje progresivo individual.
- g) Saber integrarse en el grupo tanto rítmicamente, en sonoridad y en afinación.
- h) Interpretar todos los signos propios de la literatura musical, en la lectura a vista.
- i) Ejecutar textos musicales de memoria.
- j) Obtener seguridad en sí mismo y autocontrol a la hora de tocar en público.
- k) Ser creativos a la hora de improvisar.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- 1.- Aplicar de forma correcta la técnica de la respiración diafragmática en la habitual práctica e interpretación del clarinete.
- 2.- Tocar con soltura la escala cromática, hasta el Mi-5, en varias articulaciones.
- 3.- Tocar escalas mayores y menores hasta dos alteraciones, de memoria.
- 4.- Haber superado al menos, el 80 % de los estudios programados para este curso.
- 5.- Tocar de forma satisfactoria al menos una obra de las programadas para el curso, o de dificultad similar.
- 6.-Ser capaz de adaptarse bien al trabajo en común de las clases colectivas, así como resolver las responsabilidades individuales derivadas de este trabajo en común.

En todo caso, los mínimos exigibles deben conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación del alumno la pondrá el profesor y lo hará dependiendo de los siguientes factores: el trabajo que realice el alumno a diario en clase y en casa (60 %), los resultados de los exámenes, audiciones y otras pruebas (20 %) y la actitud e interés (20 %) Para cada uno de los criterios de evaluación propuestos en el apartado anterior, usaremos los siguientes criterios de calificación:

Supera sobradamente el criterio propuesto	Sobresaliente. 9-10
Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio de la programación	Notable. 7-8

Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad	Bien. 6
Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar	Suficiente. 5
No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo.	Insuficiente. 4
Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto	Insuficiente 2-3

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Escalas y arpeggios:

- Diatónicas mayores y menores hasta 3 alteraciones.
- Cromática, del Mi2 al Mi5, en diferente articulación.

- Notas agudas:

Se trabajarán de forma progresiva las notas agudas hasta el Sol5.

- Mecanismo e igualdad:

-“Método completo para clarinete” (1ª parte) A. Romero Pag 15 a 18.

- Trinos: iniciación al estudio de los trinos.

- Ejercicios y estudios:

-"Método completo para clarinete" 1ª parte A.Romero Página 56, del dúo al 15 (con sus correspondientes ejercicios complementarios)

-“Abc del joven clarinetista” (VOL.2.).....Dangain, Guy

- Interpretación:

-“Initiation a Mozart” Volumen I G. Dangain

-“La Clarinette Clasique” VOL “B”.... Lancelot

OBRAS: Durante el curso se trabajará, al menos, una obra de las reflejadas en el anexo correspondiente, además de las propuestas por el profesor trimestralmente.

TEMPORALIZACIÓN

El profesor adaptará los contenidos al desarrollo individual del alumno dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

CURSO 2º DEL SEGUNDO CICLO

OBJETIVOS

- a) Hacer posible la correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido mediante el control de la respiración diafragmática y de los músculos que forman la embocadura.
- b) Perfeccionar la calidad sonora y una correcta afinación, mediante el control de la columna de aire y de la educación del oído.
- c) Adquirir emisión estable del sonido, usando los diferentes matices a fin de enriquecer la interpretación.
- d) Adquirir de forma progresiva destreza técnica acorde al nivel del curso.
- e) Desarrollar la habilidad de leer a primera vista, de forma que les permita optimizar el tiempo de estudio y la práctica en conjunto.
- f) Desarrollar la capacidad de la memoria musical.
- g) Desarrollar la práctica instrumental en grupo, con el fin de desarrollar el hábito de escuchar a otros instrumentos y adaptarse al conjunto.
- h) Desarrollar la capacidad de interpretar música en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, de forma que les permita vivir la música como medio de expresión.
- i) Desarrollar la capacidad de improvisación como medio de mayor libertad de expresión y de organización del lenguaje musical.

CONTENIDOS

- a) Estudios de emisión, articulación, afinación y flexibilidad del sonido empleando la técnica de la prensa abdominal.
- b) Realización de ejercicios para el desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- c) Ejecución de ejercicios para el desarrollo de la sonoridad en diferentes registros, matices, etc.

d) 1.-Desarrollo de la velocidad e igualdad.

2.-Escalas de memoria, mayores menores hasta tres alteraciones y cromática en diferentes articulaciones.

3.-Articulaciones.

4.-Estilo e interpretación.

e) Realización de ejercicios de lectura a vista, empleando diversas articulaciones, cambios de tono, cambios de tiempo, matices, y en definitiva todo lo estudiado en cursos anteriores.

f) Estudio de obras de memoria.

g) Práctica de dúos, tríos y/o cuartetos para clarinetes.

h) Participación en las audiciones periódicas.

i) Práctica de ejercicios de improvisación.

METODOLOGÍA

a) En este curso de las Enseñanzas Básicas tanto la respiración, la embocadura, la emisión, la afinación, las articulaciones y la flexibilidad del sonido, serán observadas por el profesor/a, el cual se debe limitar ya en este curso, a realizar correcciones puntuales de estos conceptos. Estos se irán potenciando y desarrollando a medida que el alumno avance y vaya superando los estudios programados.

b) Para desarrollar la sensibilidad auditiva, de forma que se puedan corregir problemas de afinación y de calidad de sonido, se harán notas largas, escuchando el alumno su propio sonido.

También enseñaremos al alumno a trabajar estudios técnicos despacio y así mejorar la flexibilidad del sonido, independientemente del beneficio del desarrollo técnico que supone.

Paralelamente es necesario que el alumno/a escuche a otros clarinetistas, para ello se utilizarán grabaciones de grandes intérpretes. También se le concienciará de la importancia de asistir a conciertos en vivo donde pueda escuchar a otros clarinetistas. Las audiciones organizadas por el departamento, donde participarán alumnos de otros niveles también cumplen esta finalidad.

Para mejorar la calidad del sonido se probarán en clase diferentes boquillas, abrazaderas, cañas, aportando el alumno/a su opinión de los resultados sonoros. El profesor/a aconsejará sobre lo que es más conveniente para cada alumno en vista de los resultados obtenidos en estas pruebas.

Para trabajar la flexibilidad del sonido se realizarán ejercicios de doceava y escalas pasando por todas las tonalidades posibles a su nivel, para así ir pasando por todos los registros del clarinete y hacerlo sonar cada vez más con mayor homogeneidad.

- d) Para conseguir una buena igualdad en la técnica se le aconsejará al alumno/a que aborde los estudios lentamente, y sin precipitación alguna, especialmente en estos primeros cursos.
- e) Para trabajar la lectura a vista, a lo largo del curso, el profesor/a aportará una serie de estudios, acorde con el nivel del alumno para que los repente a primera vista.
- f) Para desarrollar la memoria, se seguirán trabajando los ejercicios de cursos anteriores, pero además se trabajará al menos una obra de las programadas para el curso de memoria.
- g) Se aprovecharán las clases colectivas para la práctica en grupo y así trabajar aspectos anteriormente mencionados, como la afinación, la capacidad de integrarse en el grupo etc.

En la práctica de conjunto se le enseñará a los alumnos, los gestos para coordinar las entradas, ritardandos, acelerandos y cambios de tempo.

- h) Para conseguir combatir el miedo escénico organizaremos audiciones periódicas.
- i) En cuanto a la improvisación, se seguirá en la línea del curso anterior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Controlar la columna de aire en la práctica habitual del clarinete.
- b) Progresar en el desarrollo de la calidad sonora y de la afinación, alcanzados este curso.
- c) Demostrar flexibilidad en el sonido tanto en la aplicación de las articulaciones, afinación y matices en toda la entre los diferentes registros.
- d) Demostrar igualdad en la técnica, así como la precisión en el empleo de las articulaciones y la interpretación general de los estudios.
- e) Conseguir fluidez a la hora de leer textos a 1ª vista.
- f) Controlar la medida, afinación, articulación y fraseo en el aprendizaje de obras de memoria.
- g) Saber integrarse en el grupo tanto rítmicamente, en sonoridad como en afinación.
- h) Demostrar seguridad en sí mismo y autocontrol a la hora de tocar en público.

i) Mostrarse creativos en la improvisación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación del alumno la pondrá el profesor y lo hará dependiendo de los siguientes factores: el trabajo que realice el alumno a diario en clase y en casa (60 %), los resultados de los exámenes, audiciones y otras pruebas (20 %) y la actitud e interés (20 %) Para cada uno de los criterios de evaluación propuestos en el apartado anterior, usaremos los siguientes criterios de calificación:

Supera sobradamente el criterio propuesto	Sobresaliente. 9-10
Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio de la programación	Notable. 7-8
Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad	Bien. 6
Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar	Suficiente. 5
No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo.	Insuficiente. 4
Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto	Insuficiente 2-3

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Escalas y arpeggios:

-Diatónicas mayores y menores hasta 3 alteraciones.

-Cromática, del mi2 al mi5, en diferente articulación.

- Notas agudas:

-Se trabajarán de forma progresiva las notas agudas hasta el sol5.

-Técnica y mecanismo:

-“Método completo para clarinete, (1ª parte) A. Romero Pag 19; Ejercicios del 0 al 50

- Trinos:

-Estudio de los trinos más básicos.

- Ejercicios y estudios:

-“Método completo para clarinete” (1ª parte) A. Romero Pag. 72, dúos del 16 al 30 (con sus correspondientes ejercicios).

-Pag 99 “40 Ejercicios resumen” del 1 al 20 (10 a elección del profesor/a) del Método de A. Romero Vol. 1

-“Abc del joven clarinetista” (VOL.2.).....Guy Dangain.

- Interpretación:

-“Initiation a Mozart” Volumen I G. Dangain

-“La Clarinette Clasique” VOL “B”.... Lancelot

OBRAS: Durante el curso se trabajará, al menos, una obra de las reflejadas en el anexo correspondiente, además de las propuestas por el profesor trimestralmente.

TEMPORALIZACIÓN

El profesor adaptará los contenidos al desarrollo individual del alumno dentro del proceso de enseñanza aprendizaje

**ANEXO DE OBRAS PARA LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS Y
ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:**

<u>Autor</u>	<u>Obra</u>
B. Bartok	Danzas
Barat J. E.	Chant Eslave
Bozza E.	Idylle
Clerisse, R.	Promenade
Clerisse, R.	Veille Chanson
Dubois, G.	Romanza
Dubois, P.Max	Romance
Fauré G.	Berceuse
Lefevre	Sonata nº 1
Lefevre	Sonata nº 6
Mozart, W. A.	Sonatina
Nielsen, C.	Fantasy
Pierné, G.	Piace en Solm
Schostakovich	Romanza
Schumann	Chant du soir
Wagner, R.	Adagio